

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llaurí

2026/04314 *Anuncio del Ayuntamiento de Llaurí sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de agente de la Policía Local y nombramiento del órgano técnico de selección.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía núm. 2026/217 de 10 de abril de 2026, y en relación con la convocatoria efectuada por el ayuntamiento de Llaurí para la provisión en propiedad de una plaza de agente de policía local, perteneciente a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase policía local, categoría agente, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre, se acordó el siguiente:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de agente de Policía Local.

Admitidos

N.º	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***0869**	AMOROS TEROL MAURO
2	***0814**	CABANES MUÑOZ ALEJANDRO
3	***3948**	COSTA MARI ROBERTO
4	***2185**	ESTEVE GOMIS MARC
5	***5337**	MIRAVALLS VERDE EMILIO
6	***9948**	PUJANTE QUIÑONERO ANTONIO
7	***0769**	RUIZ NAVARRO SONIA
8	***9299**	SOLVES MARTINEZ CHRISTIAN
9	***9380**	VAZQUEZ PARENTE DAVID
10	***9048**	YAGUE HERNANDEZ JOSE MIGUEL

Excluidos

N.º	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	***0021**	TORRES TEJADA DIEGO	Tasa derechos examen incorrecta

Segundo. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente: Alfredo González Sánchez - Inspector jefe de la policía local del Ayuntamiento de Cullera.

Suplente: Jesús Bordes Vidal - Agente de la policía local del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna.

Vocal: Rafael Chamorro Burgos - Agente de la policía local del Ayuntamiento



de Polinyà del Xúquer.

Suplente: Pedro Juan Serra Roselló - agente de la policía local del Ayuntamiento de Sueca.

Vocal: Raquel Beltrán Bayona - agente del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Valencia.

Suplente: Begoña Escorihuela Alares - agente del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Alzira.

Vocal: Antonio Ribes Tafaner - Agente de la policía local del Ayuntamiento de Alzira.

Suplente: Salvador Daviu Pellicer - Agente de la policía local del Ayuntamiento de Benisa.

Secretaria: Núria Llopis Caparrós - Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Llaurí.

Suplente: Soledad Cristina Martinez Vallet - Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Corbera.

Asesora: Eva Lechiguero Caparrós - funcionaria de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Comunitat Valenciana.

Asesora: Yolanda Lloret Sebastiá - funcionaria del Ayuntamiento de Llaurí.

Tercero. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el BOP, en el tablón de anuncios, en la sede electrónica y web municipal, concediendo un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el BOP, para formular reclamaciones o subsanar defectos existentes de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

Esta resolución no es susceptible de recurso por tratarse de un acto de mero trámite, sin perjuicio del derecho que lo asiste a la interposición de cualquier recurso que considero procedente.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Llaurí, 10 de abril de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Ana M.<sup>a</sup> González Herdaro.

